

Pobreza urbana en la región Texcoco

Enrique Moreno Sánchez¹

Melesio Rivero Hernández²

Mayra Patricia Pérez Román³

Resumen

El trabajo explica la pobreza urbana en la región Texcoco, misma que se integra con cuatro municipios: Texcoco, Atenco, Chiconcuac, y Tezoyuca. La pobreza no es homogénea en dichos territorios; sin embargo, sus características permiten identificar las necesidades básicas y problemáticas asociadas a el ingreso, el acceso a la salud y la vivienda como elementos indispensables en el análisis de la condición socioeconómica y urbana que presenta la región a partir de los resultados del Instituto Nacional de Estadística e Informática y del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

El trabajo tiene como objetivo conocer de mejor manera la pobreza urbana en la región señalada, esta región es parte de la Zona Metropolitana del Valle de México. Las actividades que realiza tienen efecto en la vida cotidiana de los habitantes, pues cada municipio que lo integra presenta particularidades urbanas, sociales y económicas escasamente analizadas como región en el inicio del segundo decenio del siglo XXI, lo cual contribuye a generar conocimiento en esta temática escasamente estudiada a partir de las dimensiones señaladas para esta región ubicada al oriente del Estado de México.

Conceptos clave: Texcoco, región, pobreza y lo urbano

Introducción

La pobreza en México es problemática asociada en gran medida a la parte económica y las carencias de bienes y servicios, así como de patrimonio, no ajeno a otras dimensiones, pues también tiene relación con lo social, lo ambiental y con las condiciones de vida de sus pobladores. Las decisiones para mejorar las condiciones de las zonas urbanas y rurales siguen siendo adversas en la mayoría de los casos y el Estado de México es un ejemplo de esta disparidad. Medir la pobreza significa evaluar las decisiones del gobierno en turno, de sus políticas públicas y la manera de ayudar a mejorar las distintas formas de acceder a una mejor calidad de vida.

En México se mide la pobreza de manera multidimensional, y los estudios e indicadores los realiza el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). También contribuyen los organismos propios para este fin que cada entidad tiene, con el objetivo de conocer mejor las condiciones de vida y pobreza de los pobladores en las 32 entidades de la república mexicana.

¹ Doctor en urbanismo, Centro Universitario UAEM Texcoco, enriquetex132@gmail.com

² Doctor en urbanismo, Centro Universitario UAEM Texcoco, melesior@yahoo.com

³ Doctorante del Programa en Gestión y Políticas de Innovación (UPIICSA)-IPN, mayra_0219@yahoo.com

Boltvinik y Damián (2020) consideran que la pobreza en México enfrenta distintas consideraciones en la manera de combatirla y dicen lo siguiente:

La medición de la pobreza es, por varias razones, una herramienta fundamental para las políticas públicas que se proponen combatirla. La primera razón es que la proporción de pobres, la intensidad de su pobreza, la identificación de dónde viven y a qué se dedican los pobres, entre otros muchos elementos que las mediciones de pobreza pueden proporcionar, deberían orientar el diseño de las políticas y programas. Una segunda razón es que cualquier intento de evaluación de la efectividad de lo realizado se vería frustrado si no se conoce la magnitud de la pobreza al inicio de las actividades y su evolución posterior. La tercera razón es que los programas focalizados de lucha contra la pobreza, tan en boga en México y el mundo, necesitan identificar con toda precisión a su población objetivo, hogar por hogar y persona por persona. (Boltvinik y Damián, 2020:11)

La pobreza en general afecta las bases de la vida humana y está asociada hasta ahora a las políticas económicas, sociales y culturales, realizadas hasta la fecha por cada orden de gobierno que existe en México; la principal directriz la lleva a cabo el gobierno federal. El problema de la pobreza lleva decenios y es parte del discurso político-electoral cada sexenio y trienio, y no se ha podido resolver con las políticas públicas y los recursos económicos que destina el Estado para problemática tan compleja, donde intervienen factores políticos, sociales, ambientales, culturales y económicos entre otros. Iracheta analiza la situación de la pobreza urbana y dice:

La realidad es que, como ocurre en buena parte de las naciones del sur (UN-HABITAT, 2009), no solo la pobreza se está concentrando más aceleradamente en las ciudades y las metrópolis, sino con la profundización de la crisis económica a partir del 2008, ha reducido el empleo formal hasta el punto de que aproximadamente 6 de cada 10 nuevos empleos en las ciudades están en el sector informal. (Iracheta, 2010:515).

El mismo autor considera que la pobreza es “un concepto social y valorativa; es decir es el producto de comparaciones con estándares reconocidos de bienestar social e individual los que varían en el tiempo y en el territorio de acuerdo con las condiciones de desarrollo de cada país” (Iracheta, 2003:72).

Lugo Ziccardi, comenta el papel que deben realizar los gobiernos locales para promover el desarrollo de lo local, y mejorar la pobreza en las áreas urbanas, y dice:

i) Crear un entorno institucional propicio; ii) elaborar regulaciones de calidad para normar los procesos de apropiación de suelo urbano; iii) impulsar la planeación estratégica del desarrollo local; iv) incorporar las Tics a las tareas de gobierno (por ejemplo abrir páginas de la ciudad en internet); v) crear redes económicas e institucionales basadas en formas de cooperación y competencia para las pequeñas y medianas empresas (Pymes) vi) participar en instituciones y redes mediadoras e impulsoras de la cooperación entre los actores económicos que permitan a las ciudades o regiones urbanas competir en amplios mercados propios de una economía globalizada,

como en la ciudades del mercosur; vii) fomentar el vínculo entre las empresas que actúan en el medio local con las universidades y centros de enseñanza, a fin de que las tareas de investigación contribuyan a crear y difundir innovaciones y conocimientos. (Ziccardi, 2004:183)

La pobreza urbana en el Estado de México tiene particularidades en distintas regiones y no presentan patrón homogéneo, sino heterogéneo y en cada municipio surgen características particulares. Los municipios urbanos que existen en la periferia de la ciudad de México presentan características y condiciones distintas a los más alejados de la ciudad y con menos procesos urbanos y menor densidad de población.

La región Texcoco está integrada por los municipios de Texcoco, Atenco, Chiconcuac y Tezoyuca, con diversidad social, económica, y ambiental, estas tres dimensiones ayudan a comprender de mejor manera la región que es parte integrante de la zona metropolitana más grande de México, la llamada Zona Metropolitana del Valle de México⁴ (ZMVM). Esta zona presenta grandes procesos productivos, mayor concentración de población y una heterogeneidad en las condiciones de vida de sus pobladores. La pobreza también es una de sus condiciones en la mayor parte de la población de esta región; sin embargo, los datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) al año 2020 y del CONEVAL (2020) consideran que existe heterogeneidad en la pobreza urbana en los municipios que integran la región Texcoco. Las políticas públicas en materia de combate a la pobreza en el ámbito urbano en la región por parte de los distintos órdenes de gobierno, sea federal, estatal y local, son determinantes en el desarrollo de las formas de vida.

La región Texcoco presenta vínculo importante con la ciudad de México y la zona metropolitana, Moreno reflexiona y dice:

Esta región tiene gran vínculo con la metrópoli, ya que la notable concentración de población da paso a una economía de carácter urbano y de interdependencia entre el macro centro urbano que representa a la ciudad y la periferia que se asocia a los municipios cercanos. Esta realidad presenta un problema ya que, por un lado, la región es territorio que pertenece jurídica y administrativa al Estado de México y, por otro, es parte de una gran zona metropolitana con mayor importancia regional-nacional más no del todo reconocida como global. (Moreno, 2015: 85)

La región permite ser ubicada en el contexto urbano y la pobreza como problema con diversidad por las dimensiones que la involucran; los municipios motivo de la presente investigación presentan contrastes en cuanto al desarrollo económico y la parte demográfica, de viviendas, ingreso y salud que son elementos de estudio, no los únicos pero que ayudan a comprender mejor la pobreza urbana en esta región.

⁴ La Organización para la Cooperación y el Desarrollo (OCDE) considera que la ZMVM está integrada por las 16 delegaciones, hoy alcaldías de la ciudad de México, 59 municipios del Estado de México y un municipio del Estado de Hidalgo. Es el centro económico, financiero, político y cultural de México. Se estima que, en el llamado Valle de México, existen más de 20 millones de habitantes (OCDE,2015).

Objetivo

Conocer de mejor manera la pobreza urbana en la región Texcoco, integrada por los municipios de Texcoco, Atenco, Chiconcuac y Tezoyuca, ubicados en el oriente del estado de México.

Metodología

El trabajo utilizó el método deductivo que consiste en tomar conclusiones generales para llegar a explicaciones particulares. También se utiliza un método de investigación cuantitativo, ya que ayuda a explicar los datos numéricos y medibles que contribuyen a comprender mejor las variables deductivas expresadas en el trabajo (Bernal, 2014). También se utilizó un tipo de investigación histórico que presenta resultados de un periodo de tiempo, y se enfoca en la pobreza urbana en la región, apoyándose en las herramientas documentales impresas y las electrónicas disponibles en web site.

La región Texcoco es parte integrante del Valle Cuautitlán- Texcoco⁵ (VCT) que a su vez es integrante de la ZMVM; pertenece la Región Económica III y el municipio de Texcoco es sede del distrito judicial, electoral y rentístico⁶. La región está integrada por Texcoco, que es el municipio metropolitano más grande territorialmente de la región y de los más grandes del VCT; luego está el municipio de Atenco que colinda con Texcoco al norte e igual esta Chiconcuac, y Tezoyuca que colinda al sur con Atenco. Estos municipios son los cuatro integrantes del Distrito Electoral Federal 38 y 23 electoral local del Estado de México, es decir, son parte de una región que comparte administrativa y política una demarcación. El mapa 1 expresa tal situación.

En lo teórico-metodológico, en el estudio de la región existen dos grandes dimensiones para el abordaje y análisis, una tiene que relación con los factores internos o endógenos y la otra con los factores exógenos o externos, no son las únicas maneras de analizar y/o estudiar la región.

La teoría exógena de lo regional tiene relación con los procesos de desarrollo económico, con las teorías del crecimiento entre otras, las cuales se consideran que tienen impacto mayor en la región, y las endógenas tiene que ver con los factores internos de las regiones sean favorables o no y con una fuerte interdependencia entre regiones y existe diversas teorías para su análisis, tal es caso de las uso de suelo, con Von Thiunen, las de la localización con Alfred Weber, las de Chistaller relativa a los lugares centrales o actividades terciarias, las de polos de desarrollo de Rostow, las de base de exportación, de North Douglas, entre otras (Salguero, 2006).

⁵ VCT está integrado por 59 municipios del nororiente del Estado de México, con una población que supera los 11 millones de pobladores, en una superficie de 6,294.70 Km², que equivale al 28% de la superficie estatal y con 1,774.23 hab/Km² (Orozco Ma. E y et al., 2019).

⁶ Es distrito judicial porque la Constitución Política Libre y Soberana del Estado de México (2022) establece en el artículo 61, las condiciones de designación de sedes responsables del Poder Legislativo; de manera tradicional, Texcoco ha sido sede histórica del Poder Judicial, no por criterios poblacionales, sino por decisiones del Congreso del Estado de México y de la Constitución Local (Gobierno del Estado de México, 2022).

Mapa 1.- Región Texcoco



Fuente: Elaboración propia con datos de Instituto Nacional Electoral (INE), 2020.

Por otro lado, Asuad explica la política regional y urbana y dice:

La política regional y urbana también se aplica estatal y municipalmente predominando el enfoque sectorial de la economía, acotado políticamente, lo que limita considerablemente la comprensión de las particularidades que el espacio en sus diversas magnitudes propicia el desempeño económico. Es obvio que el espacio influye en la actividad económica por los recursos naturales y la dotación de factores, es decir, la distribución espacial de recursos y factores productivos es heterogénea a los fundamentales que genera ventajas y desventajas, lo que condiciona su comportamiento. (Asuad, 2012:154)

Para estudiar la región existen enfoques convencionales que tiene relación con los espacios físicos, con cuestiones locales-regionales, de focalización de gasto, de poblaciones, de participación del estado entre otros. También existen enfoques emergentes que se refieren a lo intergubernamental, de criterios territoriales, metropolitanos, locales, de gobernanza urbana, de esquemas de inversión, de cohesión territorial, de lo espacial, de lo endógeno, entre otras (Gasca, 2019).

Las políticas regionales en el oriente del Estado de México dependen en gran medida de la región económica y del municipio con mayor impacto económico; en este trabajo se basa en una región electoral, que comparte problemática urbana y regional en virtud de una decisión determinística de la investigación.

Existe una concentración socioeconómica, política-administrativa en función del municipio más consolidado, que este caso es Texcoco y en torno a este se desarrollan

actividades urbanas, ubicadas en el sector terciario de la economía, también se considera que existe condición semiurbana y rural en comunidades más alejadas, de las distintas cabeceras municipales que integran los municipios de la región. El trabajo está organizado en tres partes: la metodología, resultados y discusión-conclusión.

Resultados

El Estado de México es la entidad más poblada del país, según datos del INEGI; al año 2020 se tenía una población de 16, 992,418 de los cuales más del 87% se asienta en áreas urbanas, el resto en zonas rurales con 13.5%; sin embargo, existen 4,215 localidades urbanas y 679 no urbanas; es decir, es una entidad urbana por sus actividades que realiza, su mayor fortaleza económica es el sector terciario, ya que ocupa la mayor población empleada.

Dentro de los resultados se tiene que el 66.3% está afiliada al sector salud, y el 33.7% no tiene acceso al sector salud, lo que representó 5, 726,444 personas sin apoyo de este sector; es un ejemplo notorio de la desigualdad notoria en población vulnerable por esta condición y más del 65% se ubica en las zonas urbanas (INEGI, 2020).

Otro de los indicadores es la Vivienda y en el Estado de México se tenía 4,568.635 viviendas particulares habitadas y la tendencia de ocupación es decreciente de 4.5 ocupantes en 2000 a 3.7 en 2020, el 99.6% cuenta con energía eléctrica, 86. 5% tiene drenaje conectado a la red pública y el 75.1% dispone de agua entubada dentro la vivienda, es decir, existe déficit de agua en las viviendas, representa 685.295 viviendas sin el vital líquido, genera desigualdad y está asociado a condiciones de pobreza y pobreza extrema en gran medida (INEGI, 2020). Es señalar que el mayor número de viviendas se localiza en la Zona Metropolitana Cuautitlán- Texcoco; y las viviendas con hacinamiento representa 20.7% del total de las viviendas, en más del 70% ubicados en zonas urbanas (COESPO, 2020).

Luego está el ingreso laboral per cápita del Estado de México que en términos generales fue de \$1,659.94 con resultados en el 2020 en su cuarto trimestre; lo cual es una entidad pobre en la mayoría de la población por los ingresos percibidos. También llama la atención la población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos que fue de 60.7% (CONEVAL, 2020).

La Población Económicamente Activa (PEA) era de 8,195.649 trabajadores y el salario mínimo promedio al 2019 era de \$98.5 pesos al día (IGCEM; 2020). Es preciso señalar que los últimos cuatro años (2019-2022) existe aumento del salario mínimo en un monto del 62%, es decir, de tener un salario mínimo diario de \$102.68 en 2019 aumentó a \$172.87 pesos diarios en el año 2022 (Comisión de Salarios Mínimos,2022), sin embargo no toda la población trabajadora en México y en específico en el Estado de México obtiene sus ingresos a partir de salarios mínimos, es común que las empresas pequeñas y medianas, y los negocios informales no pagan sus salarios en función del salario mínimo; ahora las llamadas Unidades de Medida de Actualización (UMA) es la referencia económica en pesos para determinar la cuantía de pago y obligaciones previstas en la Ley, la cual es siempre menor a un salario mínimo, por ejemplo una UMA es equivalente a \$96.22 pesos diarios en el 2022 y un salario mínimo en la mayoría del país es de \$172.87 pesos diarios, excepción de las zonas fronterizas del norte que es mayor. El siguiente cuadro explica lo anterior.

Cuadro 1. Salarios mínimos y UMAs de 2019 a 2022

Salario mínimo 2022	Resto del país \$172.87	Zona Libre Frontera Norte \$260.34	UMAs 2022 \$96.22
Salario mínimo 2021	Resto del país \$ 141.70	Zona Libre Frontera Norte \$230.39	UMAs 2021 \$89.62
Salario mínimo 2020	Resto del país \$ 123.22	Zona Libre Frontera Norte \$ 185.56	UMAs 2020 \$ 123.22
Salario mínimo 2019	Resto del país \$ 102.68	Zona Libre Frontera Norte \$ 176.72	UMAs 2019 \$ 84.49

Fuente: Elaboración propia con datos de la Comisión de Salarios Mínimos, 2022 y Click Balance, 2022.

En la región Texcoco la paga está establecida a partir de diversos criterios, sean UMAs, salarios mínimos profesionales para obreros, profesionistas, y trabajos especiales y su espectro es diverso y amplio, va de choferes, electricistas, soldadores, etc., existe también personal contratado de manera formal; sin embargo se estima que más del 60 % de empleos en la región son informales o no tienen seguridad social (INEGI,2020) o registro ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), u otras dependencias del Estado, tal es caso del Instituto de Seguridad Social y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado (ISSSTE) entre otros.

En la parte económica se continúa con la tendencia de los últimos tres decenios de mayor crecimiento del sector terciario, ya que las actividades primarias representan el 1.5% del Producto Interno Bruto (PIB), las Secundarias el 25.9 % y las terciarias 72.5% con datos del 2016, es decir es una región urbana por sus características económicas, asentamiento, infraestructura y servicios que ofrece en la esta región (INEGI, 2020).

La población de la región Texcoco está integrada de la siguiente manera:

Cuadro 2. Población en la región Texcoco

Municipio	Población
Texcoco	277,562
Atenco	75,489
Tezoyuca	47,044
Chiconcuac	27,692
Total	427,787

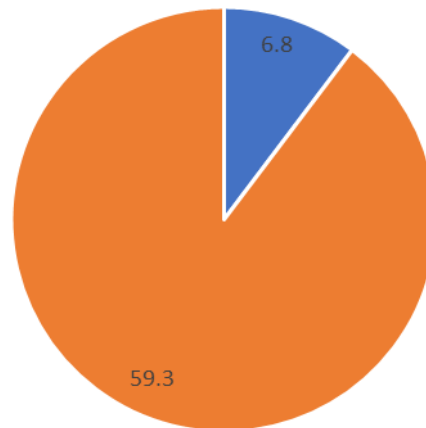
Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, 2020.

Como se observa, la mayor población se ubica en el municipio de Texcoco, le sigue Atenco, luego Tezoyuca y por el último Chiconcuac. Entre los cuatro se aproxima al medio millón, lo cual ya expresa una condición poblacional de la región.

El municipio de Atenco fue el que presentó mayor crecimiento en su población el decenio (2010-2020) con el 34.2%, se considera efecto importante la propuesta del megaproyecto urbano del Nuevo Aeropuerto en Atenco y Texcoco, que concluyó con la cancelación del megaproyecto urbano por el presidente de México en el año 2019; es de señalar que el mayor poblamiento se dio en los pueblos y comunidades y no así en la cabecera

municipal, el censo de población del INEGI 2010 y 2020 expresaron esa condición de manera particular en dicho municipio. “Durante el conflicto del aeropuerto en el periodo de 2001 a 2010 hubo 768 habitantes menos en la cabecera municipal y es parte relevante de la investigación en la comunidad” (Moreno, 2014:551). El municipio tuvo en el 2015 el 59.3% de la población en pobreza que equivale a 43,442 habitantes, luego en pobreza moderada tuvo el 56.2% que equivale al 38,492 poblador y en situación de pobreza extrema era el 6.8% que equivale a 4,994 personas. (CONEVAL, 2015 e INEGI, 2020). El siguiente gráfico expresa tal situación.

Grafica 1.- Pobreza en Atenco



Fuente: Elaboración propia con datos de CONEVAL, 2015.

Moreno (2014) explica la debilidad económica, el empleo y la importancia de empresas en el municipio:

En Atenco no existe industria relevante que presente un impacto en el empleo o en la economía local; la empresa más importante es Remolques Altamirano de Texcoco, que en su publicidad hace referencia a Texcoco, pero en realidad se ubica en el territorio de Atenco. Dicha empresa es conocida nacionalmente por la fabricación, reparación, compra y venta de todo tipo de carrocerías, remolques. Atenco es considerado como un municipio de marginación media donde la población ocupada recibe en promedio de uno a dos salarios mínimos. (Moreno, 2014: 557)

Con respecto a el acceso a los servicios de salud fue de 24,823 habitantes que equivale al 32.8% de la población; el seguro popular presenta decremento en su atención a los habitantes en el lustro 2015 a 2020, paso de 67.7% en el 2015 con acceso a servicio médico a 52.1% en 2020, pero ahora con el llamado Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), es decir, se redujo la población beneficiada en 15.6% de este servicio que está a cargo el gobierno federal. La segunda institución que más derechohabientes atiende fue el IMSS que tuvo 23.3% en el año 2015 y paso al 35.9% en el 2020 equivale a un aumento de 12.6% en dicho lustro. El ISSSTE es la tercera institución con mayor registro de acceso a la salud y en el 2015 tuvo 7.6% de la población afiliada y en el año 2020 9.1% en el 2020, con lo cual tuvo se incrementó en 1.5%, en su cobertura. Los servicios médicos de Petróleos Mexicanos (PEMEX), con 0.8%, en 2020 y seguro privado 1.5% en el 2020, afiliación a otra institución

1.3%. En términos generales la población afiliada al sector salud disminuyó de 79.5% en 2015 a 64.5% en el 2020 (INEGI, 2020) lo que afecta de manera directa la desigualdad en servicios de salud y explica en parte un elemento fundamental para superar la pobreza urbana del municipio. Son indicadores que muestran un retroceso real del municipio con un servicio básico que tiene relación con el empleo formal y la seguridad social.

Atenco registra seis Centros de Salud de Atención Primaria que dependen del Instituto de Salud del Estado de México (ISEM) y se ubican en las comunidades San Salvador Atenco (cabecera), Santa Rosa, Zapotlán, San Cristóbal Nexquipayac, San Francisco Acuexcomac, y Santa Isabel Ixtapa (ISEM, 2022) con lo cual la cobertura de atención médica pública básica recae en gran medida en ISEM que depende de los recursos financieros y administrativos del Gobierno del Estado de México, para el caso específico del municipio de Atenco.

Con respecto a la vivienda, en el año 2010 se tenía 12,403 viviendas y en el 2020 aumentó a 18,733 viviendas lo que significó un aumento de 6,330 que equivale a un crecimiento del 33.7% en el decenio pasado (2010-2020), con un promedio de 4 habitantes por vivienda, siendo más alta que el promedio estatal que fue de 3.7 en el 2020. Los servicios asociados a las Tecnologías de la Información y Comunicación (Tics) muestran que con internet dentro de la vivienda tuvo un aumento del 13.7% en 2015 a 45.75% en el 2020, en el uso del teléfono móvil el 90.4% en el año 2020 lo cual muestra un avance significativo en estos servicios.

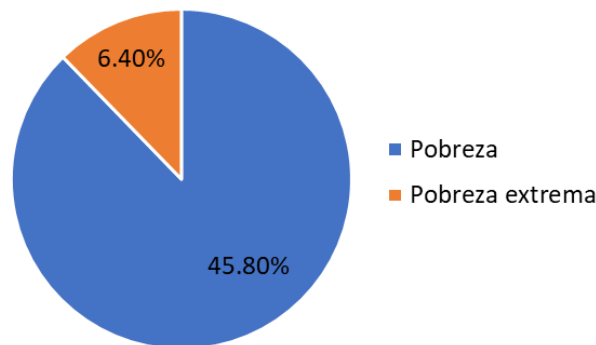
La movilidad de personas y mercancías con uso de bicicleta como medio de transporte con 63.7% en el 2020, disponibilidad de automóvil en vivienda el 35.6% en el 2020. El servicio de electricidad dentro de la vivienda fue de 99.6% (INEGI, 2020). Vivienda con piso de tierra aumentó del 2.7% en el 2015 al 4.9% en el año 2020, es decir, las personas con pobreza extrema se agudizan en el periodo señalado en función del tipo de vivienda y sus características.

Moreno (2014) analiza y explica que la problemática de los asentamientos humanos en el municipio y dice:

Esta situación presenta diversas vertientes de la población, ya que las condiciones actuales del campo mexicano no son las óptimas para conservación e impulso de las actividades agropecuarias, por lo que su incorporación al desarrollo urbano se da en un marco de entera irregularidad. Además, el retraso de la dotación de servicios urbanos y del equipamiento urbano colectivo en los centros de población asentados en terrenos ejidales se debe a que su introducción no ha podido ir a la par con el crecimiento descontrolado de los asentamientos humanos. Hoy en día los asentamientos irregulares son uno de los problemas más graves del crecimiento urbano y son también expresión del empobrecimiento de la población. (Moreno, 2014:555)

El municipio de Texcoco en el año 2010 presentó una población de 235,151 pobladores y en el 2020 pasó a 277,562, es decir, creció 42,411 habitantes, lo que significó un 15.2% de aumento de población en el decenio del 2010 al 2020. El municipio tuvo en el 2015 el 45.8% en pobreza, que equivale a 109,918 personas, luego en pobreza moderada el 39.4% que equivale a 94,562 pobladores y en extrema pobreza 6.4% que equivale a 15,535 personas. (CONEVAL, 2015 e INEGI, 2020)

Gráfica 2. Pobreza en Texcoco



Fuente: Elaboración propia con datos de CONEVAL, 2015

Texcoco presenta menor pobreza en un 14% con respecto a Atenco, y en pobreza extrema está mejor con un 0.4% con respecto a dicho municipio; estos son los dos municipios más grandes en población de la región y es donde más pobres existen en número, no así en porcentaje.

Con relación a los servicios de salud se tiene que el porcentaje de personas afiliadas al sector salud fue del 75.5% en el año 2015 y para el 2020 disminuyó a 66.0, es decir, se tuvo retroceso 9.5% (INEGI, 2020), en una necesidad tan indispensable para mejorar y/o superar la condición de pobreza urbana en dicho municipio.

La institución que más atiende la salud en Texcoco es el IMSS con el 30.5% en el año 2015 y luego pasó a 40.3% al año 2020, que significa aumento de 9.7% de población beneficiada. Posterior está el seguro popular que tuvo 41.1% en el año 2015 y disminuyó al 33.7% en el 2020, lo cual es retroceso de 7.4% de población perjudicada por este servicio. El ISSSTE es la tercera institución con mayor número de afiliados con 16.8% en el 2015 y en el 2020 fue del 19.2%, que se traduce en modesto aumento del 2.4%. El porcentaje afiliada a seguro privado representó 6.2% en año 2015, no se tiene dato del 2020, y la población que acudió a servicios médicos privados fue de 3.9% en el año 2020, no se cuenta con información de otros años. La población derechohabiente de Petróleos Mexicanos (PEMEX), Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) fue de 0.9% en el 2015 a 1.1% en el 2020, estas fueron las principales dependencias del sector salud que atendieron a la población en Texcoco (INEGI, 2020).

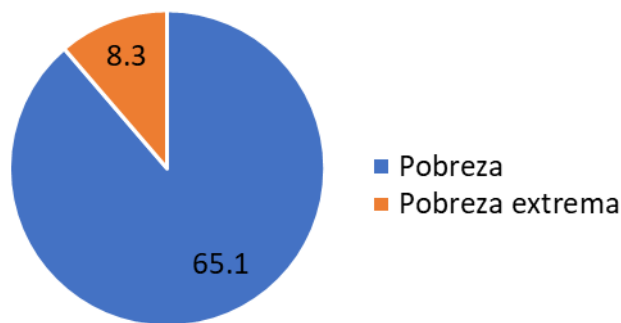
En el caso de la vivienda en Texcoco se tenía 56,427 en el año 2010 y en el año 2020 se tuvo registró de 72,078 viviendas, lo que se traduce en 15,651 nuevas viviendas en el decenio pasado, lo que representa aumento 21.75% en dicho periodo. El promedio de habitantes por vivienda va en disminución de 4.1 habitantes en 2010 a 3.8 pobladores en el 2020. Con respecto a las Tics las viviendas que disponen de internet en 2015 fue de 37.4% y en el 2020 aumento a 54.1%, las que dispone de teléfono móvil o celular fue de 80.7% en el 2015 a 90.0% en el 2020, que disponen de computadora dentro de la vivienda fue de 38.1% en 2015 y 40.7% en el 2020. Con respecto a la movilidad se tiene la disponibilidad de automóvil o camioneta el 45.9% en 2020, movilidad con bicicleta representó el 43.0% en 2020, el uso de la motoneta o motocicleta el 14.1% en el 2020. Porcentaje de viviendas con piso de tierra en 2015 fue de 0.9% a 2.6% en 2020, es decir, creció las viviendas con pobreza extrema en el lustro pasado; agua entubada dentro de la vivienda fue de 64.5% en 2015 y de

69.7% en 2020. Viviendas con electricidad fue de 99.1% en 2015 a 99.7% en 2020 (INEGI, 2020).

Texcoco sigue siendo fortaleza a partir de los servicios educativos, caso particular el impacto en lo local de la Universidad Autónoma Chapingo, el Colegio de Postgraduados, la Universidad Autónoma del Estado de México, la Universidad del Valle de México, Universidad Politécnica de Texcoco, así como otras instituciones de educación superior privadas y públicas, con lo cual el municipio se ha convertido en lugar de asentamiento de servicios educativos, de instituciones vinculadas a la investigación de las ciencias agrícolas, forestales, entre otras. Además de ser municipio con actividades financieras y de servicios vinculados al sector terciario, con lo cual va perfilando una vocación municipal en su territorio con efecto en lo municipal y lo regional.

Luego está el municipio de Chiconcuac que tuvo una población de 22,819 en el año 2010 y en el año 2020 pasó a 27,692 pobladores lo que significó aumento de 4,873 habitantes en el decenio 2010-2020, que se traduce en aumento de 17.6% de población en el periodo señalado (2010-2020). En pobreza reportó el 65.1% que equivale a 17,988 pobladores en el 2015, pobreza moderada 56.8% que equivale a 15,690 habitantes, y pobreza extrema 8.3% que equivale 2,298 pobladores (CONEVAL, 2015 e INEGI, 2020). El siguiente gráfico expresa tal condición.

Gráfica 3. Pobreza en Chiconcuac



Fuente: Elaboración propia con datos de CONEVAL, 2015.

Chiconcuac es el municipio que menor población tiene de la región Texcoco, conocido por ser un lugar dedicado en gran medida al comercio al por mayor y al menudeo, sus tianguis de fin de semana y entre semana es conocido en la región y en ciertos puntos del interior del país. La venta de ropa, textiles, etcétera., es actividad económica que da fortaleza a su economía local y regional, sin embargo la concentración y disparidad de la riqueza es una de las constantes en el municipio, pues se centraliza en los comercios más grandes y con mayores recursos en la maquila y venta al mayoreo, ya que los pagos por los servicios de textiles es bajo y no alcanza a pagar más de 1,5 salarios mínimo en promedio, además varias empresas del municipio envían maquila de ropa a los municipios vecinos de Atenco y Chiautla para reducir costos en mano de obra y de energía eléctrica (INEGI, 2020).

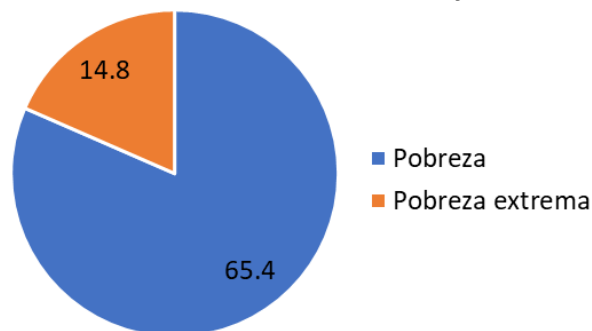
El porcentaje de población afiliada al sector salud fue de 65.2% en el 2015 y en el 2020 disminuyó a 58.5% en el 2020, que se traduce en un 6.7% de menor atención a la población en algún servicio de salud. La institución que más atiende la salud en Chiconcuac es el Seguro Popular, con el 77.1% en el año 2015 y pasó a 65.93% al año 2020, que significa disminución

de 11.1% de población afectada. Luego se ubica al IMSS que paso del 12.7% en 2015 al 20.5% en el 2020, que se traduce en aumento 7.8% de población afiliada en un lustro. El ISSSTE es otra institución tuvo al 6.7% de derechohabientes en 2015 y en el 2020 fue del 9.1%, que se traduce en aumento del 2.4% en el lustro señalado. El porcentaje afiliada a seguro privado representó 2.0% en año 2015, no se tiene dato del 2020. El porcentaje de población afiliada a otra institución fue de 1.9% en el 2015 a 1.4% en el 2020. (INEGI, 2020). En el sector salud el municipio tiene al “Hospital Municipal de Chiconcuac”, que funciona a través del Instituto de Salud del Estado de México, con apoyo en la administración y recursos estatales. No presenta hospitales o clínicas del sector público federal, también presenta clínicas particulares y diversos consultorios médicos particulares.

Con respecto a viviendas se tenían 4,706 en el año 2010 y en el año 2020 se tuvo registro de 6,127 viviendas, lo que se traduce en 1,421 nuevas en el decenio pasado, que representa aumento 30.19 % en dicho periodo. El promedio de habitantes por vivienda va en disminución de 4.9 habitantes en 2010 a 4.5 en el 2020. Con respecto a las Tics, las viviendas con acceso de internet en 2015 fueron de 23.8 % y en el 2020 45.3%, las que dispone de teléfono móvil o celular dentro de la vivienda fue de 77.0% en el 2015 a 88.3 % en el 2020, las viviendas que disponen de computadora dentro de la vivienda fueron de 24.5% en 2015 a 31.7% en el 2020. Con respecto a la movilidad el uso de automóvil o camioneta el 42.1% en 2020, la bicicleta como medio de transporte en un 76.4% en 2020, y en motoneta o motocicleta el 29.2% en el 2020. Porcentaje de viviendas con piso de tierra en 2015 fue de 1.9% y en el 2020 fue de 1.6%, que expresa una breve disminución para las familias que se ubican en extrema pobreza, agua entubada dentro de la vivienda fue de 48.2% en 2015 y en 2020 fue de 57.4%. Viviendas con electricidad fue de 99.5% en 2015 a 99.8 % en 2020 (INEGI, 2020).

Luego está el municipio de Tezoyuca, más alejado de Texcoco, pero vecino de Atenco, en el año 2010 tuvo una población de 35,199 habitantes, luego en el 2020 se registró 47,044 habitantes, lo que se traduce en aumento 11,845 nuevos habitantes en el decenio (2010-2020), significa aumentó de 25.1% de población en dicho periodo, siendo el segundo municipio que más creció en porcentaje de la región, después de Atenco en el decenio pasado. En pobreza reportó 65.4% de la población, que se traduce en 30,781 pobladores y en pobreza moderada fue el 50.6% que se traduce en 23,823 habitantes y en pobreza extrema 14.8% que significó 6,959 pobladores. La siguiente gráfica expresa dicha condición. (CONEVAL, 2015 e INEGI, 2020).

Gráfico 4.- Pobreza en Tezoyuca



Fuente: Elaboración propia con datos de CONEVAL, 2015.

Este municipio es el que mayor pobreza extrema reporta en términos porcentuales, asimismo en pobreza de la región Texcoco, son indicadores que reflejan una realidad local, donde las condiciones de pobreza presentan características particulares para cada municipio de la región.

El porcentaje de población afiliada al sector salud fue de 73.8% en el 2015 a 63.3% en el 2020, con lo cual se disminuyó en 10.5% la población que tenía algún servicio de salud. La institución que más atiende la salud en Tezoyuca es el Seguro Popular, con el 64.51% en el año 2015 pasó a 49.5% al año 2020 con el INSABI, que significa disminución de 15.0% de población afectada, siendo Atenco y Tezoyuca los más afectados en este servicio en la región Texcoco; luego se ubica al IMSS que pasó del 26.2 % en 2015 y aumentó al 39.6% en el 2020, que se traduce en más del 13.4% de población afiliada en dicho lustro. El ISSSTE es otra institución que tuvo al 7.1% de derechohabientes en 2015 y en el 2020 presentó el 8.1%, que se traduce en aumento del 1.0% en el periodo señalado. El porcentaje de población usuaria a servicios de salud en instituciones de servicios médicos privado fue de 0.9% en el 2020; el porcentaje de población afiliada a otra institución fue de 1.3% en el 2015 y en el 2020 fue de 0.84%, el porcentaje de población derechohabiente en PEMEX, SEDENA fue de 0.7% en 2015 a 0.8% en 2020 (INEGI, 2020). Se tiene unidad de Medicina Familiar básica del IMSS, también tiene Centro de Salud para consulta externa primaria que depende del Instituto de Salud del Estado de México. Tezoyuca es el municipio de la región Texcoco que mayor problemática tiene por los servicios de salud pública, se asocia en gran medida a la seguridad social, que a su vez tiene relación con empleos formales y con prestaciones de Ley que garanticen bienestar y tranquilidad a su población.

Con respecto a la vivienda se tenía 8,334 en el año 2010 y en el año 2020 se registró 12,202 viviendas, lo que se traduce en 3,860 nuevas viviendas en el decenio pasado, lo que representa aumento 31.19 % en dicho periodo. El promedio de habitantes por vivienda va en disminución de 4.3 habitantes en 2010 a 3.9 en el 2020. Las viviendas con acceso las Tics y con internet fue de 16.5% en 2015 y 41.7% en el 2020, las que dispone de teléfono móvil o celular fue de 82.0% en el 2015 y en el 2020 fue de 91.3 %, disponen de computadora dentro de la vivienda fue de 20.4% en 2015 y 26.7% en el 2020. Con respecto a la movilidad se tienen disponibilidad de automóvil o camioneta el 39.5% en 2020, bicicleta como medio de transporte 47.9% en 2020, motoneta o motocicleta como medio de transporte 18.6% en el 2020. Porcentaje de viviendas con piso de tierra en 2015 fue de 2.7% y en el 2020 fue de 4.3%, lo cual expresa más viviendas en extrema pobreza en el periodo señalado, agua entubada dentro de la vivienda fue de 39.9 % en 2010 y en 2020 fue de 42.2%, lo cual es un indicador de la precariedad que experimenta este municipio. Viviendas con electricidad fue de 99.3% en 2015 a 99.7 % en 2020 (INEGI, 2020).

Conclusión-Discusión

Una de las políticas de gobierno central o federal en combate a la pobreza es a través de aumento a salarios mínimos; sin embargo, ahora existe una alternativa a la forma de pago por el trabajo, y está considerada en UMAs, con lo cual no se logra una recuperación mayor para las personas que tienen menor ingreso. La región Texcoco sigue siendo pobre en función de sus ingresos, pues no supera en promedio de 1 a 1.5 salarios mínimos (CONEVAL 2015 e INEGI 2020), considerar los pagos al empleo en función del salario mínimo, de las pensiones

y demás actividades que contribuyan a la recuperación de los ingresos ayudará a disminuir la pobreza en la región, en la entidad y en el país. Las UMAs se convirtieron en referente económico y de servicios considerados y previstos en la Ley y como una disposición jurídica en las entidades o estados.

Las políticas en combate a la pobreza han sido dirigidas desde la federación, a cada entidad y de ahí a cada municipio, pero los gobiernos locales no logran ser adecuados en combate a la pobreza; no existen propuestas congruentes en cada municipio y en la región para disminuir la pobreza a partir de elementos básicos, no únicos, tal es caso del ingreso, la salud, la vivienda, que indican en qué condición se encuentra la pobreza urbana en la región Texcoco, por tal motivo el trabajo es referente para generar conocimiento e información que contribuya a la solución de la problemática de la pobreza urbana en la región.

Los resultados muestran que el municipio con mayor pobreza extrema y pobreza en porcentaje es Tezoyuca, el cual presenta indicadores de menor atención y cobertura de salud, viviendas con mayor déficit de servicios como el agua dentro de las viviendas, limitaciones en la movilidad de personas y mercancías. Se puede decir que es un municipio que de acuerdo con sus condiciones urbanas en la región está más alejado de la integración sociourbana, y cultural del municipio centro que sigue siendo Texcoco. No tiene hospitales o clínicas importantes del IMSS o ISSSTE, lo cual genera desigualdad social y económica en la oportunidad de mejores servicios y atención a la salud. También en la vivienda los datos estadísticos muestran que es el municipio con menor acceso a las Tics, que incluye el internet y esta información explica la desigualdad de condiciones de vida; por ejemplo, el acceso a las tecnologías para apoyo a la educación que se traduce en desigualdad por sus servicios asociados en la vivienda.

El municipio de Texcoco es el que menos creció en términos de población en el decenio 2010-2020, con el 15.2%, no así en población que significó 42,411 habitantes, que equivale a todo el municipio de Chiconcuac, y Papalotla. Este último es vecino a Texcoco. En términos de pobreza urbana regional es el que menos porcentaje de pobres presenta, en pobreza en general queda con 45.8%, en contraste con Tezoyuca que presenta el 65.1%, es decir, este último lo supera en 19.3% en pobreza y en pobreza extrema en 8.4%, lo cual expresa una desigualdad de pobreza urbana regional. En servicios a las TIC Texcoco presenta mejor acceso a las tecnologías de la información, mejor porcentaje de acceso a la internet y en general mejor acceso a los servicios de salud pública y privada.

Atenco es el municipio que más creció en términos poblacionales en con 34.2% en un decenio, luego fue Tezoyuca con 25.1%, y Chiconcuac con 17.6% en el decenio pasado, y luego Texcoco con el 15.2%. En el sector salud fue de los que más afectados con el seguro popular con una disminución importante de más de 15% de población que era beneficiada. La movilidad en Atenco es en gran medida en bicicleta, luego le sigue el automóvil y las Tics van en aumento en todo el municipio, el teléfono móvil tiene cobertura en más del 90% de sus viviendas, sin embargo, van en aumento las viviendas más pobres, el indicador de piso con tierra expresa tal situación ya explicada.

Chiconcuac, al igual que Tezoyuca, es el que mayor pobreza y pobreza extrema en términos generales presenta; y la salud es uno de los indicadores de mayor rezago en la mayoría de la población, pues el seguro popular tuvo una baja en el último lustro, la bicicleta es el medio de movilidad más importante en el municipio; y el uso de las Tics va tiene avance

similar a Atenco. Es municipio de riqueza en ciertos sectores sociales, asociados a los comercios, pero no con buenos ingresos en la mayoría de la población. Se reconoce mejora de las condiciones de vida de las viviendas en el último decenio.

La región presenta un patrón general de disminución de atención a la salud, en particular el seguro popular, que cambió al INSABI que atiende a los sectores sociales más desprotegidos, este cambio tuvo efecto en desigualdad de la salud, es indicador que muestra un retroceso y que al igual que las condiciones de vivienda se asocia al ingreso y las condiciones que cada gobierno local desarrolla para mejorar la pobreza urbana en la citada región. La pandemia del Covid 19 expuso mayor problemática y deficiencias del Estado en el fenómeno multidimensional de la pobreza urbana en la salud, con efecto en los ingresos, el empleo y la educación en la región oriente del Estado de México y en específico en la región Texcoco, motivo de la presente investigación.

Existe una relación entre los municipios que se ubican con un proceso de urbanización más marcado como Texcoco y además ofrecen mejores condiciones de vida en la vivienda y la atención a la salud y aquellos que son urbanos por sus actividades, pero no logran acceder a mejores formas de desarrollo, que se traduce a mejores empleos, mejor acceso a la salud entre los que presenta el presente trabajo. Es necesario nuevas formas de desarrollo y crecimiento económico de la región, Texcoco no logra ser el centro de mejora para la región, aunque existe efecto por sus actividades, sin embargo, la expansión urbana no significa mejora de vida la más del 57% de la población de la región. Es necesario articular procesos a nivel intermunicipal, para evitar migración y abandono del sector primario en la región, los que buscan empleo en otras partes de la zona metropolitana del Valle de México, lo cual genera mayores problemáticas de movilidad, sociales, económicas, de seguridad, etc. Se trata de generar políticas públicas y gubernamentales que ayuden a elaborar propuestas sostenibles con nuevas actividades comerciales, industriales, de servicios que se identifican con el perfil de cada municipio y de la región y así contribuir a la mejora del empleo, el ingreso y la calidad de vida, y con esto se ayudará a disminuir la pobreza urbana en la región Texcoco.

Epílogo

El trabajo presenta resultados de pobreza urbana en la región Texcoco que sigue siendo asociada a las actividades del sector terciario de la economía, no se puede disociar o separar del contexto de la región metropolitana más importante del país, si bien existe municipios con una fuerte tradición rural y semiurbana como Atenco, su principal actividad se tiene con la interacción económica de servicios y comercio con el municipio más importante para la economía regional sigue siendo Texcoco, así mismo sucede con el municipio de Tezoyuca y Chiconcuac que sus actividades económicas se vincula con los procesos urbanos de la ciudad de Texcoco, donde existe la mayor oferta de servicios financieros (bancos), servicios educativos (universidades, escuelas de educación superior) entre otras y diversas actividades asociados a los servicios de salud.

La pobreza urbana en la región Texcoco no es condición homogénea, pero si existe condiciones comunes, tal es el caso de que la mayoría de la población que trabaja en la región tiene ingresos promedio de entre uno y dos salarios mínimos, también los grandes cambios sociales, de actividades urbanas se da en la Ciudad de Texcoco, así como los mejores empleos

de la región y mejores sueldos y salarios se ubican en Texcoco, por ejemplo es el caso de los investigadores internacionales que laboran en el Centro Internacional de Mejoramiento del Maíz y Trigo (CIMMYT) que su paga es en dólares o en euros o su equivalente a pesos mexicanos, cosa que no existe en los otros municipios de la región Texcoco. En las últimas tres décadas se presenta diversidad en el desarrollo de oportunidades para cada municipio de la región; las políticas públicas de los distintos órdenes de gobierno no ofrecen alternativas para nueva configuración regional, que busque transformar las necesidades económicas, sociales, ambientales de una región que tienda a disminuir las desigualdades expresadas en el presente trabajo.

Referencias

- Asuad, N.**, (2012) “Configuración territorial de la economía y políticas regionales y urbanas en México” en Calva, J.L. (Coord.), *Desarrollo Regional y Urbano Análisis Estratégico para el Desarrollo*. Ciudad de México. México, Juan Pablos Editor.
- Bernal, C.A.**, (2014). *Metodología de la Investigación*. México, PEARSON.
- Boltvinik, J y Damián, A.**, (2020). “Medición de la pobreza en México: análisis crítico comparativo de los diferentes métodos aplicados recomendaciones de buenas prácticas para la medición de la pobreza en México y América Latina. Ciudad de México” [En línea]. México, disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45555/1/S2000335_es.pdf [Accesado el día 23 de marzo de 2022]
- Click Balance.**, (2022). “Salario Mínimo, UMA, y UMI en 2022, 2021”. [En línea]. México, disponible en: <https://clickbalance.com/ayuda/erp/nomina/catalogos/salarios-minimos-2018#/> [Accesado el día 11 de febrero de 2022]
- COESPO.**, (2020) “¿Dónde vivimos?”. [En línea]. Toluca, Estado de México, disponible en: https://coespo.edomex.gob.mx/donde_vivimos [Accesado el 7 de febrero de 2022]
- Comisión de Salarios Mínimos.**, (2022). “Tabla de Salarios Mínimos Generales por Áreas Geográficas”. [En línea]. México, disponible en: <https://www.gob.mx/conasami/documentos/tabla-de-salarios-minimos-generales-y-profesionales-por-areas-geograficas> [Accesado el día 17 de enero de 2022]
- CONEVAL.**, (2020). “Estado de México Estadísticas de Pobreza en el Estado de México”. [En línea]. México, disponible en: <https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/EstadodeMexico/Paginas/principal.aspx> [Accesado el 17 marzo de 2022]
- CONEVAL.**, (2015). “Pobreza municipal. Anexo estadístico Estado de México”. [En Línia]. México, disponible en: https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/EstadodeMexico/Paginas/pobreza_municipal2015.aspx [Accesado 20 de abril de 2022]
- Gasca, J.**, (2019) “Desarrollo regional: formación, trayectoria y transiciones de un campo de conocimiento” en Gasca, J. (coord.), *Desarrollo Regional en México. Actores, miradas y relatos*. Ciudad de México, México, AMECIDER.

- Gobierno del Estado de México.**, (2022). “Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México”. [En línea]. Toluca, Estado de México, disponible en: <https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig001.pdf> [Accesado el 11 de marzo de 2022]
- IGCEM.**, (2020). “Agenda Estadística Básica del Estado de México”. [En línea]. Toluca, Estado de México, disponible en: <https://igecem.edomex.gob.mx/sites/igecem.edomex.gob.mx/files/files/ArchivosPDF/Productos-Estadisticos/Indole-Economica/AGENDA-ESTADISTICA-BASICA/Agenda%20EB%20del%20Estado%20de%20Me%CC%81xico%202020.pdf> [Accesado 19 de marzo de 2022]
- ISEM.**, (2022). “Unidades Médicas”. [En línea]. México, disponible en: https://salud.edomex.gob.mx/istem/at_unidades_medicas [Accesado 29 de abril de 2022]
- INEGI.**, (2020). “Resultados del Censo 2020 del Estado de México”. [En línea]. México, disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/EstSociodemo/ResultCenso2020_EdMx.pdf [Accesado 19 de marzo de 2022]
- Instituto Nacional Electoral.** INE.,(2020). “Distritación Federal Escenario Final México”. [En Línea]. México, disponible en: <https://cartografia.ife.org.mx/descargas/distritacion2017/federal/15/mapa.pdf> [Accesado 19 de febrero de 2022]
- Iracheta, A.**, (2003) “Globalización y pobreza urbana” en Arteaga, N., y et. al. (Coords.), *Pobreza urbana perspectivas globales nacionales y locales*. Ciudad de México, México, Miguel Ángel Porrúa.
- Iracheta, A.**, (2010). “Ciudad sustentable: crisis y oportunidad en México” en *Revista del CELSA* [En línea] Vol. 2, núm. 13, pp.503-530 disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/2433/243316493010.pdf> [Accesado el 8 de marzo del 2022]
- Moreno, E.**, (2015) “Lo urbano en la región oriente del Estado de México” en *Quivera*, Vol. 17, núm. 2, pp. 73-106.
- Moreno, E.**, (2014) “Atenco, a diez años del movimiento social por el proyecto del aeropuerto. Análisis sociourbano y político” en *Estudios Demográficos y Urbanos*, Vol., 29, núm. 3(87), pp.541-578.
- OCDE.**, (2015). “Valle de México Síntesis de Estudio”. [En línea]. Ciudad de México, disponible en: <http://dx.doi.org/10.1787/9789264245174-en>. [Accesado 9 de marzo de 2022]
- Orozco, Ma. E y et. al.**, (2019) “Vulnerabilidad Socioeconómica y Medio Ambiental: Valle Cuautitlán-Texcoco, Estado de México” en *PRACE I STUDIA GEOGRAFICZNE* [En línea] t 64.2, disponible en: researchgate.net/publication/332797897_VULNERABILIDAD_SOCIOECONOMICA_Y_MEDIOAMBIENTAL_VALLE_DE_CUAUTITLAN-

TEXCOCO_ESTADO_DE_MEXICO_Socioeconomic_and_environmental_vulnerability_V
alle_de_Cuautitlan-Texcoco_State_of_Mexico [Accesado 23 de marzo de 2022]

Salguero, J., (2006). “Enfoque sobre algunas teorías referentes al desarrollo regional”. [En línea]. México, disponible en: <http://www.economia.unam.mx/academia/inae/pdf/inae5/515.pdf> [Accesado el 23 de marzo de 2022]

Ziccardi, A., (2004). “Ciudades y gobierno locales: globalización, pobreza y democracia participativa” en *Revista Mexicana de Sociología*, número especial (2004), pp.181-196.